

FOTO: ISIDORO VALENZUELA



Exigen urgente tramitación de Ley sobre Convivencia Escolar

El Colegio de Profesores de Chile exige al Congreso Nacional que tramite de manera urgente el proyecto de ley ingresado el pasado 5 de junio, que busca regular los temas de convivencia, maltrato y acoso en las comunidades educativas.

Mediante un comunicado, el organismo manifestó que “en los primeros seis meses del año el profesorado chileno ha sido golpeado con la muerte de dos de sus colegas: en marzo, el suicidio en Antofagasta de Katherine Yoma y, hace un par de semanas, el triste desenlace de Albano Muñoz en Molina, Maule”.

“Ambos docentes tomaron la drástica decisión de terminar con sus vidas por el permanente acoso, hostigamiento y agobio. En el caso de la profesora Yoma, por parte de la alumna y su apoderado; y el profesor Muñoz, por parte de su jefatura directa”, añadieron.

Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, señaló que “esto demuestra la urgencia de legislar y aprobar el proyecto de ley que hace poco ingresó al Parlamento, se le debe dar suma urgencia. Interpelo al Congreso a que le dé la mayor celeridad a la tramitación. Cada día que pasa estamos en riesgo que se produzcan nuevas situaciones, como lo de los colegas Katherine o Albano”.